ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE

Acta No. 001-FTTG-002-2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del 2015, siendo las 11h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el MBA Eduardo Salgado Manzano, en su calidad de Gerente General y, el Ab. Jorge Pinto Aveiga, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA SUBASTA FTTG-002-2015 DE LOS LOCALES COMERCIALES NO. C39 UBICADO EN LA PLANTA BAJA, LADO B; LOCAL NO. C104 UBICADO EN LA PLANTA BAJA, LADO A; LOCAL NO 214 UBICADO EN EL NIVEL 2, LADO B; Y NO. 215 UBICADO EN EL NIVEL 2 LADO B DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

2. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA SUBASTA FTTG-002-2015 DE LOS LOCALES COMERCIALES NO. C39 UBICADO EN LA PLANTA BAJA, LADO B; LOCAL NO. C104 UBICADO EN LA PLANTA BAJA, LADO A; LOCAL NO 214 UBICADO EN EL NIVEL 2, LADO B; Y NO. 215 UBICADO EN EL NIVEL 2 LADO B DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el señor Roberto Pólit, y manifiesta a los presentes que los locales disponibles para realizar la subasta de conformidad a la referida ordenanza municipal son los siguientes: local comercial No. C39 ubicado en la planta baja, lado B; local No. C104 ubicado en la planta baja, lado A; local No. 214 ubicado en el nivel 2, lado B; y local No. 215 ubicado en el nivel 2, lado B procede a informar a la Sala las características del mismo.

Luego de algunas deliberaciones, los miembros del Comité acuerdan por UNANIMIDAD que los locales a subastarse son los siguientes: local comercial No. C39 ubicado en la planta baja, lado B; local No. C104 ubicado en la planta baja, lado A; local No. 214 ubicado en el nivel 2, lado B; y local No. 215 ubicado en el nivel 2, lado B de la Terminal Terrestre de Guayaquil, y que el plazo de autorización para el local será por 5 años.

El Comité deja constancia en la presente acta, las especificaciones técnicas y económicas mínimas del local a subastarse, en el cuadro que se inserta a continuación:

LISTADO Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS LOCALES PARA SUBASTA

Nivel	# Local	Área en sitio m2	Ubicación	Tipo	Depósito en garantía	Valor Inicial x m2	Valor Inicial	Valor Mensual x m2	Valor Mensual	Alícuota x m2	Alícuota	Período de Autorización
PB	C39	12,00	Lado B	Comercial (Boletería)	$900,00	$235.00	$3.600,00	$25,00	$392,00	$7,00	$196,00	5 años
PB	C104	12,00	Lado A	Comercial (Boletería)	$900,00	$300,00	$3.600,00	$25,00	$300,00	$7,00	$84,00	5 años
2	214	35,76	Lado B	Comercial (Gastronómico)	$1.287,36	$246,00	$8.796,96	$12,00	$429,12	$6,00	$214,56	5 años
2	215	28,29	Lado B	Comercial	$1.018,44	$246,00	$6.959,34	$12,00	$339,48	$6,00	$169,74	5 años

El Comité procede a elaborar las bases para la Subasta de los Locales de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN.

Una vez elaboradas las bases para la subasta de locales, las cuales se adjuntan a la presente acta, el Comité deja constancia de que las mismas contienen los criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y que cumplen con las normas legales y jurídicas exigibles.

Adicionalmente, el Comité designa como Secretario del mismo al Ing. Jaime Faggioni S, Director Comercial de la entidad, para lo cual deberá notificarse la designación. Acto seguido, el Comité por unanimidad resuelve:

APROBAR LAS BASES PARA LA SUBASTA DE LOS LOCALES COMERCIALES No. FTTG-002-2015 EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

PUNTO DOS.- VARIOS.

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Jorge Pinto Aveiga
DIRECTOR JURÍDICO

MBA. Eduardo Salgado Manzano
GERENTE GENERAL
FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL